



QUILMES, 20 JUL 2009

VISTO el Expediente N° 827-0480/08 y

CONSIDERANDO:

Que por las citadas actuaciones tramita la solicitud de auspicio para apoyar de forma institucional la realización del "11° Simposio sobre Legislación Tributaria Argentina", organizado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Que el referido evento se realizará los días 23, 24 y 25 de Septiembre de 2009.

Que en el Simposio se desarrollaran los siguiente temas: "La problemática de la armonización de la Ley Penal Tributaria y la Ley de Procedimiento Fiscal" y "Pautas de distribución de los ingresos brutos según el Convenio Multilateral: análisis crítico".

Que teniendo en cuenta la importancia del evento, los temas propuestos y la relevancia de los expositores invitados, resulta pertinente otorgar el auspicio solicitado.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Rector por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

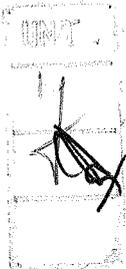
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Auspiciar la realización del "11° Simposio sobre Legislación Tributaria Argentina", organizado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que se desarrollará los días 23, 24 y 25 de Septiembre de 2009, en la Sede del mencionado Consejo Profesional.

ARTICULO 2°: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCION (R) N° 00592 -



Mg. Alfredo Alfonso
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Gustavo Eduardo Lugones
Rector
Universidad Nacional de Quilmes